Himno de Pinar del Río

Categoría: Simbolos Provinciales
Publicado: Jueves, 05 Enero 2023 13:30
Escrito por redpinar
Visto: 70456

La profesora de piano Rosita Delgado de Pazos, fue la creadora de su letra y música. Llevó al pentagrama atendiendo a la cordial y amable

petición de la Directiva del Comité “Todo por Pinar del Río”, para que se uniera al fervor pinareño y mantuviera aquel entusiasmo que prendió de inmediato en todos los corazones de los residentes en la capital vueltabajera, del “Comité de los Mil” y de aquellos laudables propósitos de hacer, lo que hasta entonces no se había hecho, y con aquellas figuras ciudadanas entornarlo y dinamizar más aún la cívica labor que en el mismo se ejercitaba.

El himno se cantó, de manera oficial, por primera vez, el domingo 27 de diciembre de 1942 en el Teatro Aída, interpretado por un coral de voces femeninas creado y dirigido por su autora.

Breve historia

La profesora de piano Rosita Delgado de Pazos, integrante del Comité Todo Por Pinar del Río, fue la creadora de su letra y música. A instancias de sus compañeras, compone el Himno Pinar del Río; en la noche del 18 de julio de 1942 escribe la letra, un breve poema de arte menor, (la mayor parte de versos pentasílabos), para el cual compone la música dos días después, el 20 de julio, haciendo surgir así La Marcha del Comité, la que ensayará crosa delgadoon sus propias alumnas y compañeras del Comité de Barrio.

La Marcha del Comité, no se conoce como Himno Pinar del Río, hasta 1944; pues se conocía como Marcha "Todo Por Pinar del Río", como se divulgó, la primera vez por escrito, en el Boletín Extraordinario que lanzó el Comité, de manera que la letra impresa, lo recoge por primera vez desde 1942, y se cantó, de manera oficial, por primera vez, el domingo 27 de diciembre de 1942 en el Teatro Aída.

Sin embargo, no es hasta 1948 en que se reconocería por el entonces Presidente del Comité Todo Por Pinar del Río, y Director de su Revista, Efraín Martínez Andreu como Himno Pinareño; así apareció en

Phoca PDF

la Revista Pinar del Río. Un año después, el Consejo de Alcaldes presidido por el Gobernador Provincial Cirilo M Bugallo, en su reunión del 30 de marzo de 1949, acuerda declarar a Rosa Delgado de Pazos "Hija Eminente de la Provincia" y declarar su himno como "Himno Oficial de Pinar del Río".

En el año 1985, la Asamblea Provincial del Poder Popular, en su acuerdo #93, orientó que se hiciera un estudio sobre los antecedentes históricos del Himno de Pinar del Río; y el 31 de mayo de 1986 se dio a conocer la aprobación de un Reglamento en cuyo primer artículo se plantea: "Declarar como Himno Oficial de la provincia de Pinar del Río, el himno compuesto por la compañera Rosita Delgado Carballo".

Desafortunadamente existen incorrecciones en el texto, originadas desde 1944, pero que aún se mantienen. No obstante, su autora siempre quiso que se mantenga su estructura, en versos de arte menor; y que no canten "triunfante" donde ella escribió "triunfal"):

Esta es la letra del himno tal y como el Boletín Extraordinario lo divulgó por vez primera:

MARCHA ''TODO POR PINAR DEL RÍO''.
(Letra y Música de la compositora Rosita Delgado de Pazos).

Pinar del Río
región fecunda
donde Natura
vertió sus joyas
con esplendor.
Cuna de sabios
y de patriotas,
hecha a la prueba
a la abnegación.
Pinareño, valor,
de la ardua lucha
se recoge por fruto
la Victoria,
la conciencia de un pueblo
se ha hecho grande,
y ascenderá triunfal
hasta la gloria.
Pinar del Río
tierra olvidada,
la cenicienta
desventurada
no puede ser,
porque sus hijos

Phoca PDF

en lucha heroica
la harán hermosa
es un deber...
Pinareño, valor
de la ardua lucha
se recoge por fruto
la Victoria,
la conciencia de un pueblo
se ha hecho grande
y ascenderá triunfal
hasta la gloria...
Pinar del Río...
Pinar del Río...
Pinar del Río...

Phoca PDF